



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

PROGRAMA DE TRÁNSITO

IES NUEVO De Huércal de Almería



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	5
4. DESTINATARIOS Y AGENTES.....	5
5. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN.....	6
6. COORDINACIÓN ENTRE AGENTES.....	8
7. EVALUACIÓN.....	8

1. JUSTIFICACIÓN

El Programa de Tránsito tiene como objetivo principal facilitar la adaptación del alumnado al centro y a la nueva etapa educativa, previniendo la inadaptación, la inestabilidad emocional y el bajo rendimiento escolar de los mismos. Concretamente, la transición entre Educación Primaria y Educación Secundaria, podría considerarse como una de las más significativas debido a la etapa vital y los cambios a nivel académico y social a los que se enfrenta el alumnado. Esta necesidad de acoger e intervenir con el alumnado de 6º de Primaria que va a pasar a 1º de la ESO surge por el cambio de etapa académica, ya que puede generar miedo e incertidumbre debido a un desconocimiento del funcionamiento y organización de la Educación Secundaria, así como el traslado de centro, posible separación del grupo de iguales,... Así como un cambio en la cultura escolar debido a un currículo más amplio, un aumento del nº de profesorado y una metodología diferente entre una etapa y otra. A ello hay que sumarle los cambios físicos, psicológicos y sociales propios de la adolescencia.

Además, dicha actuación viene recogida en la normativa, exigiendo así que el currículo y la organización reflejen continuidad entre etapas y que exista coordinación estrecha entre el profesorado de las mismas. Se puede comprobar así en el art.20 de la LOMLOE: “las Administraciones deben establecer mecanismos de coordinación entre centros de Primaria y Secundaria para garantizar la continuidad del aprendizaje y facilitar el tránsito”. Así como en la Orden de 30 de mayo en donde se concreta, desarrolla y operacionaliza el tránsito en Andalucía siguiendo los principios establecidos en la normativa estatal, y por tanto, en la que se basa las siguientes medidas que se expondrán más adelante (calendario, procedimientos, entre otros aspectos).

Por todo ello, desde el I.E.S NUEVO de Huércal de Almería se considera el Programa de Tránsito como un proceso necesario e importante así como una medida de prevención en relación al adecuado desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y a la mejora de la convivencia y clima del centro.

2. OBJETIVOS

- Garantizar la continuidad del proceso educativo del alumnado que se incorpora a 1º de ESO, asegurando la coherencia entre los planteamientos metodológicos, organizativos y curriculares de Educación Primaria y Secundaria.
- Facilitar la adaptación e integración socioemocional del alumnado de nuevo ingreso en el centro, minimizando la ansiedad o el rechazo inicial y fomentando el sentido de pertenencia al nuevo entorno escolar.
- Favorecer la coordinación pedagógica y organizativa entre el equipo docente de 6º de Primaria y el profesorado de 1º de ESO, con especial atención a los tutores/as y orientadores/as de ambos centros.
- Garantizar la detección temprana y la atención a la diversidad, recogiendo y transfiriendo de forma sistemática la información relevante sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, especialmente del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Impulsar la participación activa de las familias en el proceso de transición, ofreciéndoles información, orientación y acompañamiento para facilitar su implicación en la nueva etapa educativa.
- Fomentar el acercamiento a experiencias positivas de alumnado más mayor para proporcionar una sensación de mayor seguridad y proximidad con la nueva incorporación.
- Promover la cultura de centro inclusivo, asegurando que todo el alumnado, con independencia de sus características personales, sociales o educativas, encuentre en el nuevo centro un entorno acogedor, accesible y seguro.
- Evaluar y mejorar de forma continua el proceso de tránsito, valorando los resultados de las actuaciones desarrolladas y proponiendo mejoras para cursos sucesivos.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

A modo de breve contextualización, señalar que en Huércal de Almería, municipio donde se sitúa el I.E.S NUEVO de Huércal de Almería, no es el único centro de secundaria. Se encuentra además, el I.E.S Carmen de Burgos, próximo al mismo. Existen en la localidad 4 centros de Educación Primaria, de los cuales, es el C.E.I.P La Jarilla el que se encuentra adscrito al I.E.S NUEVO. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, pese a que el Programa de Tránsito se desarrolla con el centro adscrito, se puede llevar a cabo escolarización de alumnado procedente de otros centros de la localidad a 1º ESO, por tanto, más adelante, se mencionará y detallará la posible coordinación necesaria que se llevará a cabo de forma asistemática con otros centros educativos.

4. DESTINATARIOS Y AGENTES

Destinatarios

- Alumnado de 6º de Educación Primaria del centro adscrito y 1º de ESO, especialmente el alumnado con N.E.A.E.
- Familias del alumnado de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.

Agentes

- Equipo de Tránsito. Compuesto por:
 - Tutores/as de 6º Educación Primaria y 1º de ESO.
 - Orientador/a del Equipo de Orientación del centro (del E.O.E Urci).
 - Maestro/a de Pedagogía Terapéutica que atiende al alumnado de 6º del Equipo de Orientación del centro y Maestros de Pedagogía Terapéutica del IES.
 - Departamento de Orientación.
 - Jefaturas de Estudios.
 - Jefatura de departamento del IES de las materias con carácter instrumental
 - Coordinador del tercer ciclo de primaria.

5. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Jornada de acogida del alumnado. Se realiza la incorporación de forma escalonada, entrando el alumnado de 1ºESO en primer lugar. Presentación en el gimnasio con el Equipo Directivo. Cada grupo/clase va a su aula con su tutor/a y realiza presentación y actividades de conocimiento y cohesión grupal proporcionadas por el orientador/a.	15 de septiembre
Reunión entre el C.E.I.P La Jarilla y el I.E.S para constituir el Equipo de Tránsito (Jefaturas de Estudios, tutores/as de 6º, orientadores/as y maestro/a especialista de PT).	Septiembre
Reunión de coordinación docente con Jefatura, orientador/a y tutores/as de 1ºESO para informar sobre aspectos relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado así como otros aspectos relevantes (contexto sociofamiliar, salud...). Especialmente información sobre el alumnado con N.E.A.E.	Septiembre
Primera reunión de coordinación entre el orientador/a del E.O.E Urci y el orientador/a del I.E.S en la sede del E.O.E para analizar y concretar las actuaciones del Programa de Tránsito.	Octubre
Reunión inicial con las familias del alumnado nuevo de 1ºESO con los tutores/as sobre aspectos básicos del centro y del grupo-clase así como las vías de coordinación y comunicación. Se realiza una presentación por parte de Dirección y Jefatura	Octubre
Reunión del Equipo de Tránsito para trasvase de información de los resultados académicos del alumnado de 1º ESO tras la	Enero

1ª evaluación y propuestas de mejora.	
Visita del alumnado de 6º al I.E.S acompañados de los tutores/as. Se realizará una presentación en el gimnasio por parte del orientador/a y Jefe de Estudios sobre aspectos básicos (características, normas, horario,...) junto con alumnado seleccionado de 1ºESO para resolver dudas y contar sus experiencias. Tras la presentación, se dividirán por clases y se realizará un tour por el I.E.S.	Junio
Segunda reunión de coordinación entre los orientadores/as de ambos centros, para trasvase de información relevante sobre el alumnado con N.E.A.E de 6º (especialmente el alumnado con N.E.E.)	Junio
Reunión telemática con las familias del alumnado de 6º por parte del Jefe de Estudios a las familias sobre: matriculación a través de Secretaría Virtual, transporte escolar, posibles dudas...	Junio

A ello hay que añadir aquellas actuaciones necesarias para:

- Coordinación y organización de las actividades a realizar (presentaciones, reuniones informativas, etc.) a través de reuniones necesarias entre el orientador/a y Equipo Directivo.
- Traspase de información entre centros educativos no adscritos al I.E.S. pero con alumnado nuevo trasladado.
- Actuaciones de acogida y adaptación del alumnado nuevo de Educación Especial, ya que al no haber centros adscritos para las aulas, puede acudir alumnado de centros de otras zonas (Viator, Pechina,...).

6. COORDINACIÓN ENTRE AGENTES

La coordinación entre agentes se realizara a través de reuniones telemáticas y presenciales (con especial importancia en la reunión que se lleva a cabo en junio) por parte del Equipo de Tránsito y del EOE Urci. Así como una coordinación asistemática vía telefónica con aquellos centros que no estén adscritos al IES pero que tengan alumnado nuevo matriculado en el IES, con especial atención al alumnado proveniente de las aulas de Educación Especial.

Esta actuación también debemos llevarla a cabo siguiendo las líneas básicas dadas por el ETPOEP que recoge en su Plan Provincial, respecto al desarrollo de actividades para favorecer la transición entre etapas mediante el Programa de Transición a Secundaria.

7. EVALUACIÓN

La evaluación del Programa de Tránsito tiene como finalidad valorar la eficacia de las actuaciones desarrolladas para garantizar la continuidad educativa, la inclusión y la correcta adaptación del alumnado de 6º de Primaria en su incorporación a 1º ESO, proponiendo medidas de mejora para cursos sucesivos.

Se considerará que el programa ha sido eficaz cuando:

- Se haya desarrollado el calendario de actuaciones previsto (reuniones, visitas, sesiones de coordinación).
- Se haya garantizado el intercambio completo y adecuado de información académica, psicopedagógica y personal relevante del alumnado entre los centros.
- El alumnado y sus familias hayan participado activamente en las actividades de acogida y orientación.
- Se haya prestado atención específica al alumnado con NEAE, en particular al proveniente de las aulas de Educación Especial.
- El alumnado haya mostrado un grado satisfactorio de adaptación académica, social y emocional al I.E.S.

- El equipo de tránsito y los órganos de coordinación docente hayan valorado positivamente el desarrollo del programa.

Para ello, algunos indicadores a tener en cuenta son:

- Número de reuniones efectivas realizadas entre el profesorado de 6º y 1º ESO.
- Número y asistencia de familias a las actividades de tránsito.
- Valoración de satisfacción de alumnado y familias (inclusión de preguntas sobre la acogida/tránsito en la encuesta que se lleva a cabo al finalizar el curso).
- Grado de integración del alumnado (observaciones en tutoría, partes disciplinarios, incidencias)

Se emplearán, por tanto:

- Actas de reuniones del equipo de tránsito y de coordinación docente.
- Encuestas de satisfacción a alumnado y familias.
- Registro de incidencias de convivencia de 1ºESO.
- Actas de resultados académicos de la evaluación inicial y del primer trimestre.

Los responsables de dicha evaluación radica principalmente en el Equipo de Tránsito, el Departamento de Orientación (coordinación del proceso de recogida de información así como la acogida del alumnado) y tutores de 1ºESO (seguimiento individualizado del alumnado y comunicación a las familias).